



Documento de Acuerdos Mesa de Trabajo de Actuaría Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

28 de marzo de 2025

En la Heroica Puebla de Zaragoza, con fecha 28 de marzo de 2025, en la Mesa de Diálogo de Actuaría de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Compromisos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

A) De la Academia de Actuaría

1. Presentación semestral de la Academia de Actuaría a los alumnos de nuevo ingreso, donde se le informe a la comunidad actuarial sobre su conformación, funciones y objetivos, además de los procesos universitarios propios de una academia.
2. Creación de un canal de difusión por WhatsApp similar a los ya existente para todos los alumnos activos de la Licenciatura en Actuaría para cuestiones de información sobre la academia, eventos y avisos importantes.



3. Las minutas de todas las reuniones de la academia serán publicadas por el canal de difusión antes mencionado y en los medios de comunicación necesarios donde los alumnos podrán tener acceso con el fin de informarse sobre lo que sucede, puntualizar que para reuniones de planes de estudio, la dinámica para interacción de los alumnos será distinta, sujeta a lo acordado en la mesa de trabajo de planes de estudio.

B) Implementación de un laboratorio de cómputo exclusivo para Actuaría

Del laboratorio

1. El aula de computo de Autoacceso dejará de fungir como tal y pasará a laboratorio exclusivo para la licenciatura en Actuaría, este ubicado en el edificio FM3 salón 303. El cupo de este laboratorio será para 35 estudiantes.
2. El laboratorio comenzará a operar de manera paulatina a partir del inicio del semestre Otoño 2025, estando disponible para toda la facultad hasta que se cumpla el punto C, referente al acceso óptimo a equipos de trabajo (laptops) para usos en general. Una vez cumplida esta condición, el laboratorio será de uso exclusivo para la Licenciatura en Actuaría.

De la Administración

1. La llave del laboratorio de cómputo quede a cargo de la **Secretaría Académica**. Cuando un profesor requiera utilizar el laboratorio para su clase, deberá solicitar la llave y devolverla una vez finalizado el uso. Esto será sometida a votación por la Academia de Actuaría.

Del Equipamiento

1. Se adquirirán mesas amplias con espacio suficiente para computadora, materiales y notas.
2. Sillas ergonómicas para sesiones prolongadas de trabajo.



3. Ya se cuenta con pantalla interactiva.

De las Modificaciones del Equipo de Computo

1. Se modificará el disco duro a estado solido.
2. Se ampliará la memoria al máximo posible (de forma monetaria) al menos de 16GB.
3. Mejoramiento del internet para el laboratorio de manera cableada.

De los Softwares a implementar en los equipos

1. R y RStudio (Análisis estadístico y modelado econométrico).
2. SQL (versión gratuita).
3. Python (con librerías: NumPy, Pandas SciPy, StatsModels, TensorFlow, PyTorch).
4. Matlab (Para modelado matemático y simulaciones).
5. SAS y SPSS. Para este software se revisará con el presupuesto y consensuado con los profesores a utilizar para verificar su viabilidad.
6. Excel con complementos avanzados (Solver, Data, Dax, etc.).
7. Power BI o Tableau (Para visualización de datos)
8. LaTeX y Overleaf (Para la redacción de informes técnicos).

Para verificar el cumplimiento de la renovación optima de los equipos de cómputo se creará una comisión de estudiantes activos de la licenciatura en Actuaría encargada de revisar y verificar que se haga la renovación del equipo de computo.

De la Gestión

1. **Técnico del laboratorio:** Profesor Sergio Adán Juárez.
2. **Responsable:** Se someterá a votación con la Academia de Actuaría.
3. **Coordinador del laboratorio:** Doctor Fernando Velasco Luna.



C) Acceso a Equipo de Trabajo

1. Se hace el compromiso de la adquisición de 50 laptops, las cuales serán gestionadas por la biblioteca de la facultad, estos equipos serán de uso general para la facultad y quedarán dentro de la biblioteca.
2. Estas laptops contarán con las mismas especificaciones de los equipos de el laboratorio de actuaría.
3. Se iniciarán mesas de trabajo posteriores a la adquisición de los equipos para definir los lineamientos para uso, préstamo y sanciones.
4. Se compromete a iniciar la gestión de la adquisición de estos equipos una vez levantado el paro y en un plazo máximo a un año estarán disponibles los equipos.

D) Fondos para la licenciatura de Actuaría

1. Contraloría general abre apoyo a los congresos de Actuaría sin necesidad de presentar algún trabajo. La asistencia a los congresos de actuaría será aprobada bajo ciertos lineamientos a tratar por la academia de actuaría y, se asegura con la asistencia de al menos un congreso anual con posibilidad de más dependiendo el presupuesto.
2. La administración de la facultad comprará 10 calculadoras para los exámenes de certificación de SOA y AMIB (5 de cada una) estas serán prestadas en Secretaria Administrativa de la facultad con un plazo de tiempo para el uso de aspirantes dicha certificación. Se iniciarán mesas de trabajo posteriores a la adquisición de las calculadoras para definir los lineamientos para uso, prestamo y sanciones

De la descripción de las calculadoras

- a) HP17BII PLUS Calculadora financiera para certificación AMIB (5 unidades)
 - b) Texas Instrument BA2PLUS Profesional para la certificación SOA (5 unidades)
3. Se proporcionará apoyo para cubrir el gasto devengado de transporte para alumnos condicionados a aprobar dicha certificación(exclusivamente SOA y AMIB) tomando en cuenta los lineamientos establecidos de reembolso por la universidad.



E) Profesores de la Licenciatura en Actuaría

1. Se otorgará más flexibilidad a los profesores hora clase para elegir el horario de su carga académica, permitiéndoles ajustarlo de acuerdo con su disponibilidad y las necesidades.
2. Los profesores hora clase tendrán acceso en forma igualitaria a todos los apoyos extraordinarios que otorga la facultad.

Firmas


Representación Estudiantil


Representación Estudiantil


Representación Estudiantil


Representación Estudiantil


Representación Estudiantil


Representación Estudiantil


ZAVALA
Academia de Actuaría


Carlos Camilo Garay
Academia de Actuaría





Mesa de Trabajo de Actuaría

BUAP

6/7

Fernando Velasco Luna

Academia de Actuaría

Bolmaro Juárez Hernández

Academia de Actuaría

Itzel Xochipa Pérez

Academia de Actuaría

David Nexticapon Cortes

Academia de Actuaría

Rosendo Menéndez Ortiz

Academia de Actuaría

Jose Asunción Asunción

Academia de Actuaría

Academia de Actuaría

Academia de Actuaría

Academia de Actuaría

Academia de Actuaría

Gabriel Kantón Martiel

Dirección de la Facultad

Dirección de la facultad



Mesa de Trabajo de Actuaría

BUAP

7/7

David Villa Hernández

Dirección de la Facultad

Jorge Pinto Tepalcates

Representación Institucional

Yuri Olga Ponce López

Representación Institucional

[Signature]

Carlos Martín Del Razo

[Signature]

[Signature]